



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 121-19
EXPTE. N° 6574/18
Salta, 17 ABR 2019

VISTO: Las presentaciones a fs. 58 y 141 del Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, mediante las cuales solicita la designación de los Profesionales que tendrán a su cargo el dictado de una materia, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS N° 146/17.

Que por Dictamen CONEAU de fecha 18 de Junio de 2018, durante su sesión N° 484, recomienda que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio de título de la carrera Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, a dictarse en ésta Unidad Académica.

Que del análisis de los CV de los profesionales obrantes en el expediente de referencia, surge que los profesionales poseen merituados antecedentes para ser designados como docentes a cargo del dictado de las materias que se indican, dando cumplimiento con reglamentación vigente: Res. CS N° 306/07, Reglamento Académico – Administrativo para las carreras de posgrado.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios de esta Unidad Académica, emitió el informe correspondiente, obrante a fs. 150.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el Despacho que obra a fs. 151 y 152 del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/19 de fecha 09.04.19 resolvió aprobar el despacho N° 14/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los docentes que a continuación se detallan, a cargo del dictado de la correspondiente materia del plan de estudios de la carrera de Posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 121-19
EXPTE. N° 6574/18
Salta, 17 ABR 2019

Ciclo	Materia	Docentes	DNI N°	CV a fs.
3	Prueba Científica - Optativa	<u>Profesor Titular:</u>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Esp. González Miralpeix Rodrigo Sebastián 	<ul style="list-style-type: none"> • 25.884.830 	<ul style="list-style-type: none"> • 142 a 148
		<u>Profesores Adjuntos:</u>		
		<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Pedro Dilmar Villagrán • Ing. José Luis Manzano • Esp. Daniel Eduardo Dib • Esp. Alejandra Guinudinik • Bioq. Javier Alejandro Tschambler • Lic. José Antonio Carrizo • Dra. María Rosana Ayón 	<ul style="list-style-type: none"> • 18.299.046 • 20.250.004 • 21.310.820 • 27.751.221 • 26.164.147 • 21.311.325 • 25.122.701 	<ul style="list-style-type: none"> • 59 a 76 • 77 y 78 • 78 a 95 • 96 a 112 • 113 a 123 • 124 a 132 • 134 a 140

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los docentes designados, al Director de la Carrera, Pablo López Viñals, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y a la Dirección de Informática para su toma de razón y demás efectos.

.melg/mt

Gra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa